



PERÚ

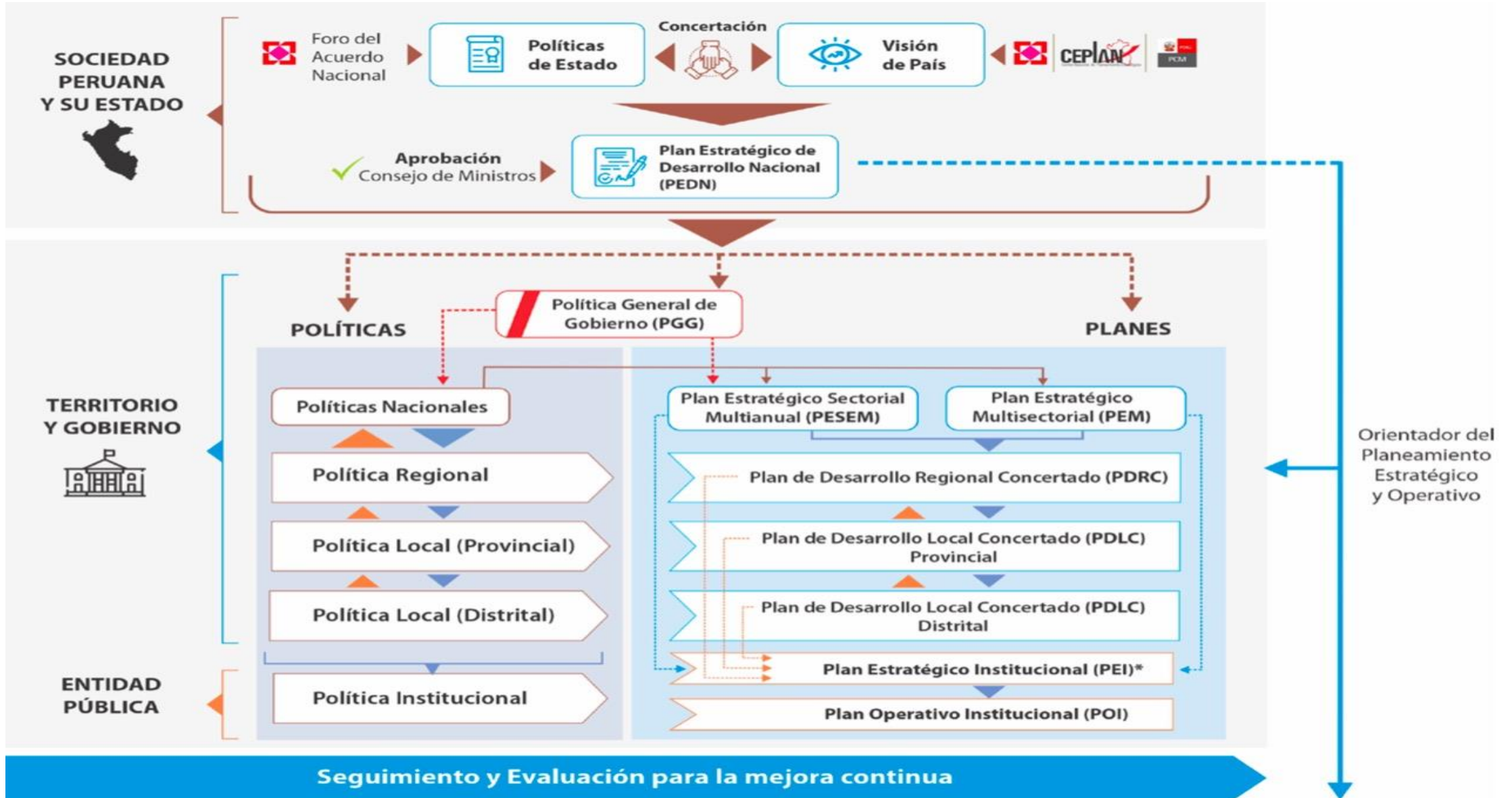
Ministerio
de Salud

El Sistema Nacional de Planeamiento - SINAPLAN en el Sector Salud

Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País Saludable”

Plan Estratégico Multisectorial (PEM) de la PNMS 2030

POLÍTICAS Y PLANES DEL SINAPLAN



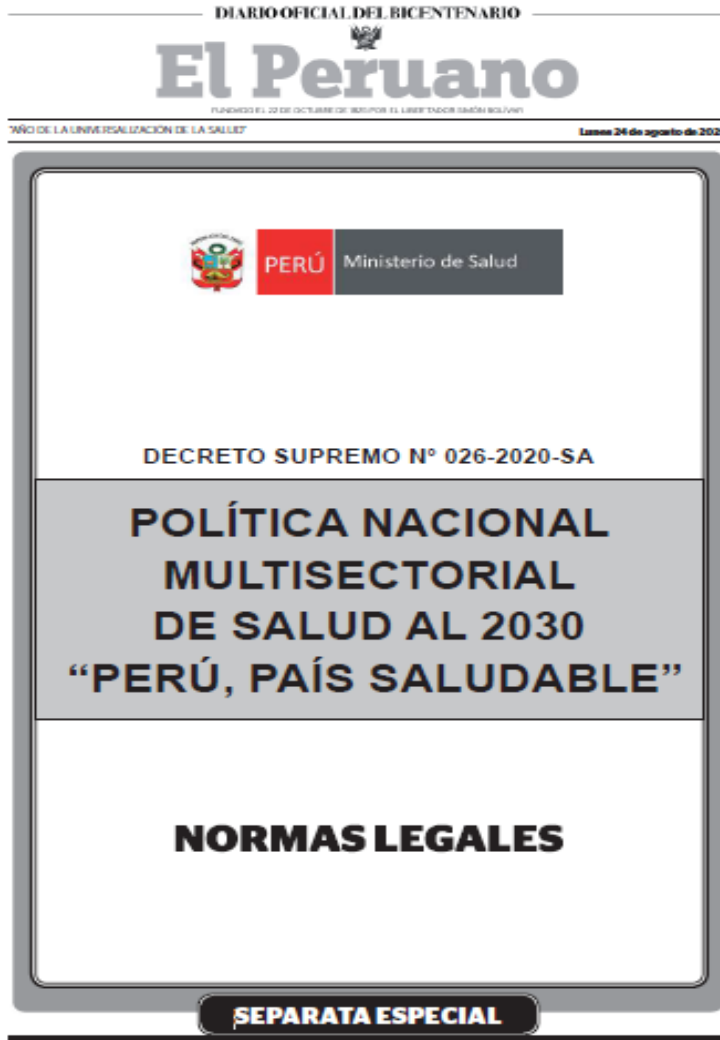


PERÚ

Ministerio
de Salud

Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030

“Perú, País Saludable”



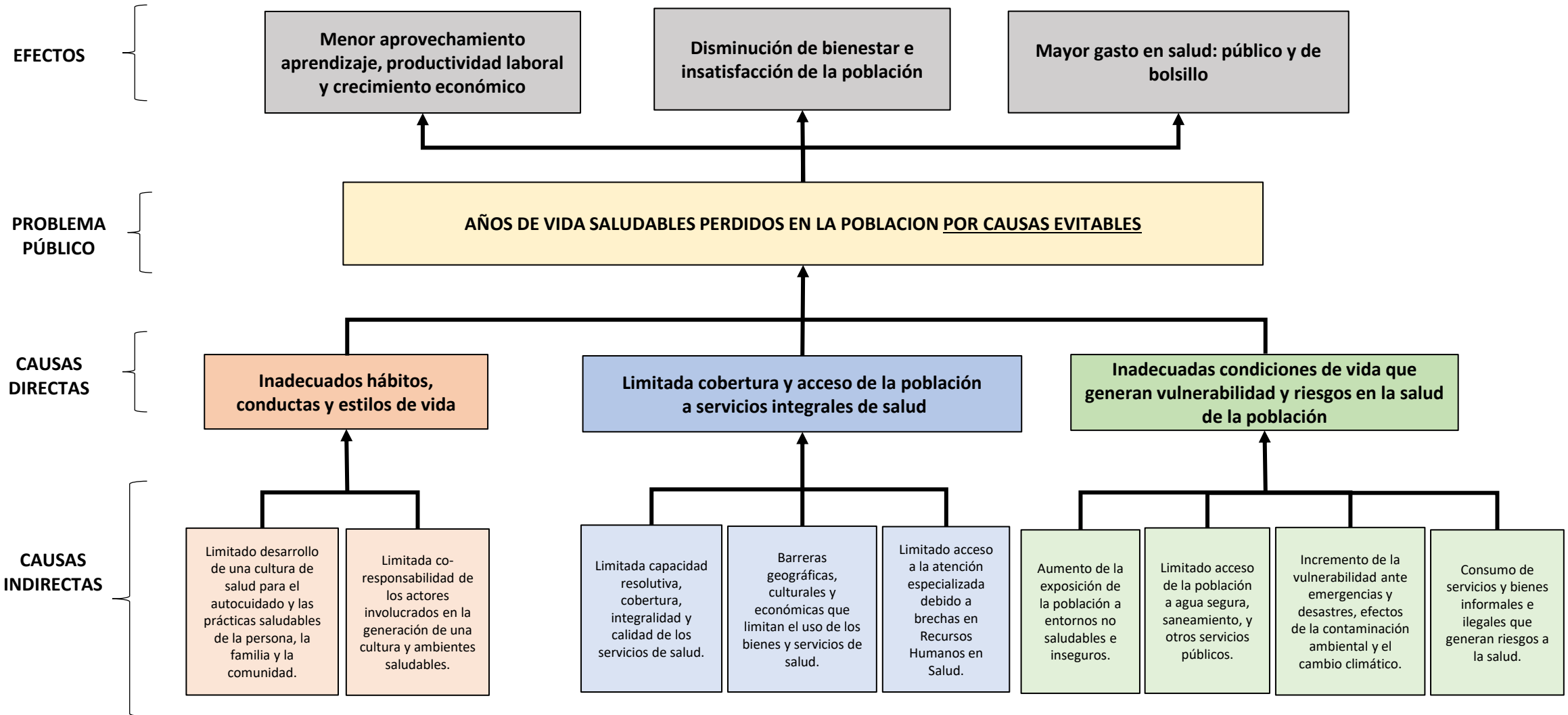
- Aprobado el **24 de agosto de 2020** mediante Decreto Supremo N° 026-2020-SA
- Diseñado de manera **intersectorial** e **intergubernamental** y con participación de organizaciones e instituciones de la **sociedad civil**.
- Refrendado por **13 sectores**: **MINSA**, **MINEDU**, **MINCUL**, **MINDEF**, **MININTER**, **MINAM**, **MVCS**, **MTPE**, **MTC**, **MIDAGRI**, **MIMP**, **MIDIS**, **MINJUSDH**.
- Cuenta con **03 Objetivos Prioritarios**, la **declaración de Futuro Deseado al 2030**, **26 Lineamientos de Política** y **18 Servicios**.
- Única Disposición Complementaria Final establece plazo de 180 días para **elaboración del PEM** que implementa la PNMS 2030.



PERÚ

Ministerio de Salud

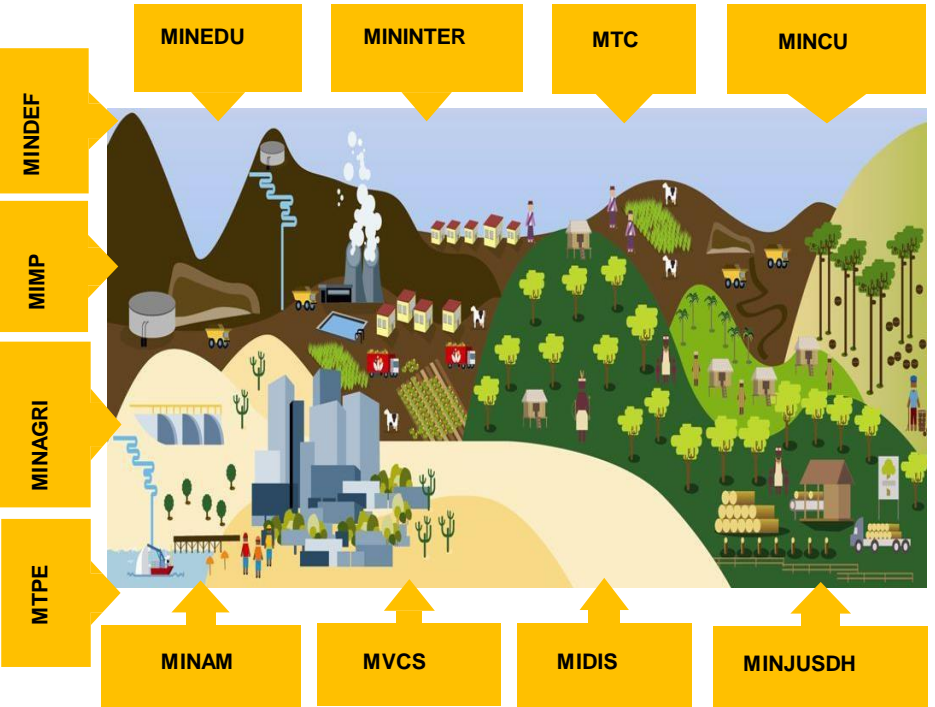
ÁRBOL CAUSAL Y DE EFECTOS DEL PROBLEMA PÚBLICO DE LA PNMS 2030



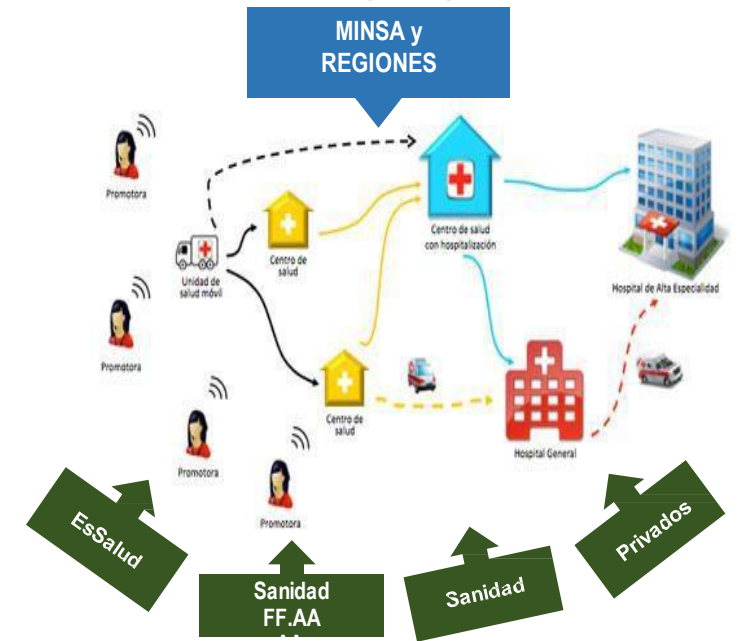
Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030

“Perú, país saludable”

INTERVENCIÓN ARTICULADA DEL ESTADO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO



REDES INTEGRADAS DE SALUD (RIS)



- ✓ La salud es un Derecho Humano Fundamental vinculado a las condiciones de vida, conductas y al acceso a cuidados de salud.
- ✓ Acceso Universal a Servicios de Salud.
- ✓ Sistema Nacional de Salud basado en RIS centrada en la persona, familia y comunidad, con enfoque territorial - poblacional.



PERÚ

Ministerio de Salud

Política Nacional Multisectorial de Salud

CAMBIOS CLAVE AL 2030

“Al año 2030, se han reducido los **años de vida saludables perdidos** por causas evitables en un **5%**, disminuyendo así la prevalencia de discapacidad y muertes prematuras”

OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población

HÁBITOS SALUDABLES

- 1.- Se ha **reducido la mortalidad prematura** por enfermedades no transmisibles.
- 2.- La población realiza actividad física moderada y alta, se ha convertido en una actividad habitual.
- 3.- Las personas, familias y comunidades practican hábitos saludables de convivencia respetuosa, solidaria y comprometida con el cuidado del ambiente y autocuidado de la salud.
- 4.- Las personas desarrollan sus potenciales y evitan riesgos del consumo de alcohol, tabaco y sustancias adictivas.

OP2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD

- 5.- Las personas, familias y comunidades del país tienen **acceso efectivo** a “paquetes” de cuidado integral de salud, de calidad, oportunos, y continuos por curso de vida.
- 6.- Las personas acceden a servicios de salud con **capacidad resolutive** suficiente, que garantice la calidad de la atención.
- 7.- Los niveles de satisfacción de la población han mejorado en respuesta al cuidado integral de la salud recibido y el control de los riesgos a la salud
- 8.- La Tuberculosis, la Hepatitis B, COVID-19 y la infección por VIH dejaron de ser un problema de salud pública y las enfermedades transmitidas por vectores (tales como el Dengue, Chikungunya y el Zika), están controladas en gran medida.
- 9.- Se ha reducido considerablemente la tasa de morbilidad de pacientes por exposición a productos químicos peligrosos y contaminantes ambientales.
- 10.- La asignación promedio del PBI para el gasto en salud en el país es similar a los países de la OCDE.

OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud

CONDICIONES DE VIDA

- 11.- Las mujeres y los integrantes de su grupo familiar cuentan con servicios integrales para su protección oportuna y de calidad.
- 12.- La población cuenta con un sistema articulado de vigilancia alimentaria que asegura la **alimentación saludable** a nivel de persona, familia y comunidad, contribuyendo a la disminución de la desnutrición crónica infantil y la anemia
- 13.- Se redujeron progresivamente las brechas de servicios de **saneamiento, conectividad y rutas de comunicación** para mejorar las condiciones sanitarias de la población en todo el país.
- 14.- La población cuenta con **entornos más saludables**
- 15.- La gestión del riesgo de desastres y la defensa nacional implementan en forma oportuna y articulada acciones para la prevención y reducción del riesgo; así como para la atención de la salud de la población.
- 16.- Se han fortalecido las acciones del Estado para implementar acciones de adaptación y mitigación para atender los efectos del Cambio Climático sobre la salud de la población.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Plan Estratégico Multisectorial (PEM) de la PNMS 2030



- Aprobado el **27 de junio de 2021** mediante Decreto Supremo N° 016-2021-SA
- Refrendado por **16 sectores**: PCM, MINSA, MINEDU, MINCUL, MINDEF, MININTER, MINAM, MVCS, MTPE, MTC, MIDAGRI, MIMP, MIDIS, MINJUSDH, PRODUCE y MINCETUR
- Cuenta con **16 Cambios Claves (FD)**, **30 Acciones Estratégicas Multisectoriales** y **38 "Servicios" Estratégicos Multisectoriales Finales**.
- Giran en torno a los Objetivos Prioritarios de la PNMS 2030 aplicando enfoques transversales de derecho, equidad, género, interculturalidad, gestión territorial, entre otros.



PERÚ

Ministerio de Salud

Lineamientos, Acciones Estratégicas y Servicios de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, país saludable”

OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTOS	ACCIÓN ESTRATÉGICA MULTISECTORIAL	SERVICIOS
<p>OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población</p>	<p>L 1.1 Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.</p>	<p>AEM 1.1 - Implementar programas integrales que incentivan la actividad física y actividades socioculturales.</p> <p>AEM 1.2 - Implementar espacios públicos seguros y accesibles que faciliten la actividad física y las actividades socioculturales</p> <p>AEM 2.1 - Implementar estrategias educativas que incentiven el consumo de una alimentación saludable.</p>	<p>1.1 Servicios de educación básica desarrollan hábitos y conductas saludables en estudiantes asociados a los factores de riesgo para la salud y el ambiente.</p> <p>1.2 Servicio para la actividad física y deportiva en espacios públicos y en instituciones educativas y programas de todos los niveles y modalidades.</p> <p>1.3. Servicios para la adecuada convivencia escolar, la prevención y la atención oportuna de los casos de violencia. (Bullying escolar)</p>
	<p>L 1.2 Implementar estrategias que incremente la lactancia materna</p>	<p>AEM 3.1 - Desarrollar una cultura de autocuidado en la población para garantizar la asistencia periódica a evaluaciones preventivas.</p>	<p>1.4 Servicio de lactario institucional para madres en periodo de lactancia en los centros de trabajo de entidades públicas y privadas.</p>
	<p>L 1.3. Realizar acciones para asegurar el conocimiento y cumplimiento de las medidas y condiciones de seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>AEM 4.1 - Desarrollar estrategias multisectoriales permanentes que generen entornos saludables en las escuelas, familias y comunidad para enfrentar riesgos del consumo de alcohol, tabaco y sustancias adictivas.</p>	<p>1.5 Acciones de orientación y asistencia técnica para la adopción de medidas de seguridad y salud en el trabajo implementados y evaluados anualmente.</p>
	<p>L 1.4 Regular los contenidos, etiquetado y publicidad de alimentos procesados.</p>		<p>-----</p>

Lineamientos, Acciones Estratégicas y Servicios de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, país saludable”

OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTOS	ACCIÓN ESTRATÉGICA MULTISECTORIAL	SERVICIOS
OP2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	L 2.1 Fortalecer el servicio de telesalud	AEM 6.1 - Garantizar el Aseguramiento Universal en Salud (AUS) para todos los residentes del Perú.	2.1 Servicios de salud a distancia (con dispositivos fijos y móviles, y de multi plataformas)
	L2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS	AEM 5.1 -Organizar el sistema de salud en Redes Integradas de Salud (RIS) para el acceso a servicios de salud acreditados, integrales y de calidad. SISTEMA NACIONAL DE SALUD.	-----
	L 2.3 Prescribir y usar racionalmente y con seguridad los medicamentos y dispositivos médicos esenciales.	AEM 6.4 - Implementar el Modelo de Cuidado Integral (MCI) por curso de vida que atiende las necesidades diferenciadas de la persona, la familia y la comunidad.	-----
	L 2.4 Implementar Redes Integradas de Salud para la atención de la población.	AEM 6.2 - Implementación de los servicios de Telesalud que facilita el acceso a servicios de salud.	-----
	L 2.5 Implementar el modelo de cuidado integral de salud de la población por curso de vida	AEM 6.3 - Implementar el enfoque intercultural, de inclusión social y con enfoque de género, en los servicios de salud.	-----
	L 2.6 Garantizar la portabilidad del acceso a servicios de salud	AEM 7.1 - Desarrollar estrategias orientadas a maximizar la satisfacción de los usuarios a través del mejoramiento continuo de la calidad.	2.2 Portabilidad de afiliación al AUS.
	L 2.7 Garantizar el acceso a los recursos estratégicos de salud	AEM 7.2 – Acciones efectivas que vigilen y controlen los riesgos, asociados a la calidad y disponibilidad de PF, DM y PS.	-----
	L 2.8 Organizar equipos multidisciplinarios para el MCI	AEM 8.1 - Fortalecer las acciones de promoción, prevención, control y vigilancia en materia de salud pública.	2.3 Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada.
	L 2.9 Formar los recursos humanos del sector salud acorde al MCI.	AEM 9.1 – Articulación multisectorial para reducir la exposición a sustancias químicas peligrosas y contaminantes ambientales.	-----
	L 2.10 Investigación e innovación tecnológica para la prevención de riesgos, protección del daño y recuperación de la salud.	AEM 10.1 - Incrementar progresivamente el gasto público en salud siendo el principal mecanismo el Aseguramiento Universal en Salud.	2.4 Programas de investigación.
	L 2.11 Implementar canales y servicios digitales para brindar información clara y oportuna sobre los servicios de salud a las personas.		2.5 Producción de bienes de importancia estratégica para la salud pública

Lineamientos, Acciones Estratégicas y Servicios de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, país saludable”

OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTOS	ACCIÓN ESTRATÉGICA MULTISECTORIAL	SERVICIOS
OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.1 Garantizar el acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población.	AEM 11.1 - Fortalecer el cuidado integral en los servicios de salud y servicios de protección a las víctimas de violencia.	3.1 Vigilancia de inocuidad agroalimentaria.
	L 3.2 Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables.	AEM 12.1 - Implementar políticas públicas agroindustriales e hidrobiológicas que garanticen la producción, disponibilidad y acceso a alimentos.	3.2 Servicio de salud articulado al Centro de Emergencia Mujer para la intervención y la prevención de la violencia en las familias
	L 3.3 Mejorar las condiciones para la seguridad ciudadana y convivencia pacífica de la población	AEM 12.2 - Desarrollar políticas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos alimenticios.	-----
	L 3.4 Fortalecer la seguridad vial para la reducción de accidentes de tránsito	AEM 12.3 - Impulsar actividades productivas y uso sostenible de recursos naturales en poblaciones de pobreza extrema.	-----
	L 3.5 Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población.	AEM 13.1 - Implementar la inversión en saneamiento que articulen los Programas Presupuestales existentes.	3.3 Servicio de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual de 0.5 mg/l
	L 3.6 Fortalecer el Sistema de Vigilancia de Salud Ambiental en fuentes de agua de consumo humano.	AEM 13.2 - Implementar programas de inversión social en conectividad y rutas de comunicación.	3.4 Vigilancia epidemiológica e investigación en relación con la exposición a metales pesados
	L 3.7 Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos	AEM 13.3 - Implementar programas de inversión de mejora del manejo y gestión de los residuos sólidos en el ámbito municipal.	3.5 Manejo Integral de Residuos Sólidos.
	L 3.8 Mejorar el monitoreo de la calidad del aire.	AEM 14.1 - Mejorar la seguridad ciudadana.	3.6 Sistema de monitoreo continuo de calidad de aire
	L. 3.9 Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida ante emergencias y desastres de la población.	AEM 14.2 - Mejorar la seguridad vial en el tránsito y transporte terrestre.	3.7 Acciones de mitigación de riesgos y previsión de recursos para la respuesta a emergencias y desastres
	L3.10 Reducir la informalidad en los servicios y bienes que generen riesgos en la salud de la población	AEM 15.1 - Realizar estrategias de prevención y reducción del riesgo y para la respuesta ante emergencias, desastres, estados de emergencia y eventos de importancia en Salud Pública.	3.8 Programa de entrenamiento de la población para la respuesta a emergencias y desastres.
	L 3.11 Erradicar los servicios y bienes ilegales que generen riesgos en la salud de la población	AEM 16.1 - Implementar la gestión integral del cambio climático.	-----

FUTURO DESEADO: AL AÑO 2030, SE HAN REDUCIDO LOS AÑOS DE VIDA SALUDABLES PERDIDOS POR CAUSAS EVITABLES EN UN 5%

OBJETIVOS PRIORITARIOS



OP1: Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población.

OP2: Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.

OP3: Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud.

ACTORES CLAVES

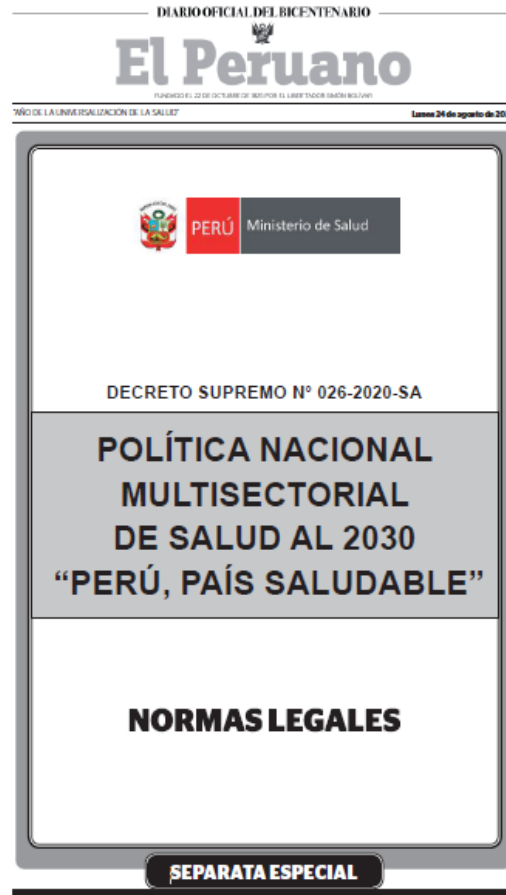


14 SECTORES: MINSA, MINAM, MINEDU, MIDAGRI, MIMP, MINDEF, MININTER, MINJUS, MINCUL, MIDIS, MTC, MTPE, MVCS.

CEPLAN

Gobiernos **Locales**

Gobiernos **Regionales**



OBJETIVOS PRIORITARIOS



OP1 – OP2 – OP3

CAMBIOS CLAVE

16 Cambios Claves

ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIALES

30 Acciones Estratégicas Multisectoriales

SERVICIOS FINALES

38 Servicios Finales

ACTORES CLAVES



16 SECTORES: PCM, MINSA, MINEDU, MINCUL, MINDEF, MININTER, MINAM, MVCS, MTPE, MTC, MIDAGRI, MIMP, MIDIS, MINJUSDH, PRODUCE y MINCETUR.

PCM (SC-SD-SGD)



PERÚ

Ministerio
de Salud

GRACIAS
